

## CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL DE NATACIÓN CATEGORÍA ABSOLUTA

Actividad:	MEETING DE GINEBRA
Nº Actuación:	26-025
Lugar:	Ginebra
Instalación:	Centre Sportif des Vernets
Fecha de inicio:	23/01/2026
Fecha final:	25/01/2026
Fecha viaje ida:	22/01/2026
Fecha viaje regreso:	25/01/2026

DEPORTISTAS MASCULINOS							
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS			Observaciones
				23-ene	24-ene	25-ene	
DEL RIEGO TORRES	Teo	2006	CNBO SAMANO SANTULLAN	50M	100M	100E	
FERNÁNDEZ RODRIGO	Isak	2007	CN TERRASSA	50M	100M	200M	
GARCÍA CASTRO	Mateo	2005	CN ARTEIXO	800L	1500L		
GONZÁLEZ ÁLVAREZ	Arbidel	2002	CN BARCELONA	50M	100M	200M	
GONZÁLEZ CABELLO	Carlos	2007	CIRCULO MERCANTIL	50E	200E	200L-100E	
GONZÁLEZ RODERO	Alonso	2003	REAL CANOE NC	800L	400L		
KIZIEROWSKI PALOMO	Martin Michael	2007	CD GREDO SAN DIEGO	50E	50L	100E	
MARTÍNEZ NOVOA	Miguel	2000	REAL CANOE NC	50M	100M	200M	
MARTÍNEZ SOTA	Iván	2005	CN BARCELONA	50E	200E	100E	
MÉNDEZ PUGA	Mario	2003	CN SANTA OLAYA	800L	1500L		
VARGAS TRUJILLO	Cristobal	2007	CN DOS HERMANAS	800L	1500L		

DEPORTISTAS FEMENINAS							
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS			Observaciones
				23-ene	24-ene	25-ene	
CABANES GARZAS	Laura	2006	REAL CANOE NC	200Ei	100M	200M	
DE VALDÉS ÁLVAREZ	María	1998	CN MATARÓ	1500L	800L		
GARRIDO MALVAR	Nahia	2007	TOLOSALDEA UIKT	200E	100M	100E	
MARTÍNEZ DE SALINAS PEÑA	Clara	2007	CE MEDITERRANI	400L	800L		
MARTÍNEZ GUILLÉN	Ángela	2004	KZM SWIMMING TEAM	1500L	800L		
OTERO FERNÁNDEZ	Paula	2004	CN ARTEIXO	1500L	800L		
RUIZ SÁNCHEZ	Jimena	2007	REAL CANOE NC	50B	200B	100B	
SÁNCHEZ LORA	Candela	2003	CD GREDO SAN DIEGO	1500L	800L		
VÁZQUEZ RUIZ	Alba	2002	CN CHURRIANA	200Ei	200B / 400Ei	200M	

EQUIPO TÉCNICO						
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FICIÓN			Observaciones
GREENWOOD	Robert Verner	RFEN AQUATICS	ENTRENADOR			
CASADEMONT CORBÍ	Javier	FED ANDALUZA	ENTRENADOR			
MÉNDEZ FERNÁNDEZ	Diego	RFEN AQUATICS	ENTRENADOR ASISTENTE			
BRIÓN SAMPEDRO	Carlos	RFEN AQUATICS	ENTRENADOR ASISTENTE			
SILVA GUIADANES	Sergio	CN GALAICO	ENTRENADOR MENTORSHIP 2025			

EQUIPO DE APOYO						
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FICIÓN			Observaciones
GONZÁLEZ PÉREZ	Israel	RFEN AQUATICS	COORD. E. APOYO/FISIOTERAPEUTA			
HISPAN ROMERO	Rafael Alejandro	RFEN AQUATICS	FISIOTERAPEUTA/PRÉP. FÍSICO			
MARINOF	Alexanter	RFEN AQUATICS	PREPARADOR FÍSICO			
TRIHY	Eoghan	RFEN AQUATICS	ANALISTA DE COMPETICIÓN			

## CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2025/2026.

## CONTACTOS

Departamento de Atención al deportista (cuestiones académicas y/o justificantes) atencionaldeportista@rfen.es

## MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as deportistas deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición

## COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº 13 de las normas económicas 2025-2026 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web ([https://intranet.rfen.es/upload/sectionFiles/1759927941\\_9162.pdf](https://intranet.rfen.es/upload/sectionFiles/1759927941_9162.pdf)) Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el plazo de diez días a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

## ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

## CLAÚSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello, que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

## TARJETA SANITARIA EUROPEA

Todos los seleccionados deberán viajar con su Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) en vigor, cuando la competición o concentración en la que vayan a participar se celebre en Territorio de la Unión Europea.

Esta tarjeta es gratuita y tiene una vigencia de dos años. Puede obtenerla o renovarla en el siguiente enlace: <https://prestaciones.seg-social.es/servicio/tarjeta-sanitaria-europea-certificado-provisional-sustitutorio.html?categoria=asistencia-sanitaria-fuera-espana>